

INVERSIONES MILELE, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 216° y 167°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 28 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 11 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-39335

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVERSIONES MILELE, C.A

Número de expediente: **454-39335**

CIUDADANA REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-8.723.847, autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria anexa a esta participación de la empresa **INVERSIONES MILELE, C.A.**, Sociedad Mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 04 de febrero del año 2020, bajo el N° 27, Tomo 3-A RMPET, expediente N° 454-39335, procediendo en este acto debidamente autorizado, ante usted con el debido respeto ocurro con la finalidad de participar lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de accionistas, basado en el PUNTO UNICO: Cambio de domicilio principal de la empresa. Participación que hago para fines de registro e Inserción en el expediente de la compañía, rogándole se sirva expedirme copia certificada de los documentos remitidos y del auto de otorgamiento respectivo. En Valera Estado Trujillo a la fecha de su presentación LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO C.I V-8.723.847 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Martes 16 de Junio de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS JUAREZ IPSA N.: 22206, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO 28 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 42912.88 Según Planilla RM No. 45400241899. La identificación se efectuó así: Leonardo Jose Cherubini Delgado C.I:V- 8723847 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSIONES

MILELE, C.A Número de expediente: 454-39335 MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL **INVERSIONES MILELE, C.A.** En el día de hoy, tres (03) de junio del año 2026, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), reunidos en la sede social de la empresa **INVERSIONES MILELE, C.A.** inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 04 de febrero del año 2020, bajo el N° 27, Tomo 3-A RMPET, expediente N° 454-39335, se encuentran presentes el socio LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO, titular de la cédula de identidad N° V-8.723.847, soltero, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones, y la accionista ADRIANA SALETTE GONCALVES MATURINO, venezolana, mayor de edad, de estado civil divorciada, titular de la Cédula de Identidad N° 13.160.756, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones; prescindiéndose de convocatoria previa por encontrarse presente la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía; en este sentido, preside la Asamblea el socio LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO, en su condición de Presidente de la empresa, dio lectura al orden del día y procedió a Verificar el quórum, declarando la asamblea válidamente constituida, y procede a dar lectura al punto único de la agenda del día: PUNTO UNICO: Cambio de domicilio principal. En este sentido toma la palabra quien preside la Asamblea y manifiesta a la Asamblea que es necesario realizar el cambio de domicilio principal de la compañía, con la intención de mejorar su actividad comercial y tener acceso a mayor clientela, proponiendo su domicilio en la Avenida 4 Carabobo con calle Carrillo, Sector Centro, Local S/N, Parroquia Carache, Municipio Carache, estado Trujillo. Sometido a consideración de la Asamblea este punto, es aprobado por unanimidad el cambio del domicilio principal en su totalidad, en consecuencia se modifica el artículo Segundo quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio estará ubicado en la Avenida 4 Carabobo con calle Carrillo, Sector Centro, Local S/N, Parroquia Carache, Municipio Carache, estado Trujillo, con una sucursal identificada con el N° 1, ubicada en Sector Centro, Parroquia Valera, Municipio Valera del Estado Trujillo, y otra sucursal identificada con el N° 2, ubicada en la Urbanización El Paraíso, Calle el Pinar, Edificio Rosita Local PB n° 02, Parroquia El Paraíso, Distrito Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias, dependencias, oficinas o depósitos en cualquier otro lugar del Territorio Nacional o en el Extranjero, previo cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. Agotado así el temario la Asamblea delega al socio LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad V-8.723.847, la responsabilidad de participar a la ciudadana Registradora competente acerca de los acuerdos y resoluciones aquí adoptados, se declaró concluido el acto y en conformidad firman todos los presentes: LEONARDO JOSE CHERUBINI DELGADO ADRIANA SALETTE GONCALVES MATURINO Martes 16 de Junio de 2026. (FDOS) Leonardo Jose Cherubini Delgado CIV-8723847 Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. **454.2026.2.1245** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA